

**CEREZO***EDICTO. aprobación del expte. de modificación de créditos nº 5/2015*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23/01/2015 acordó aprobar el expte. de modificación de créditos nº 5/2015, de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

a) AUMENTOS:	€uros
Cap. 1.- Gastos de personal.....	1.720,00
Cap. 2.- Gastos en bs.corrientes y servicios.....	19.580,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>21.300,00 €</b>

## d) DEDUCCIONES:

Cap. 2.- Activos financieros (Remanente líquido tesorería).....21.300,00 €

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de los dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y R.D. 500/1990, a efectos de que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, y de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Cerezo, a 30 de enero de 2015.

EL ALCALDE

Jose Antonio González Rodríguez

812